



Casa de la Cultura Jurídica Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de bienes y/o servicios

En términos de lo previsto en los artículos 3 fracción XXI, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I y el Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 3, fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como en el punto trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas y rúbricas de la persona física contratista, considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a la resolución emitida el 26 de febrero de 2020, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificada con el número: CT-CUM/A-54-2019-II, disponible en el link:

<https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2020-03/CT-CUM-A-54-2019-II.pdf> en la que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de cuatro páginas y es parte integrante de la versión pública del Acta de entrega-recepción relacionada al contrato simplificado 70230140 del Mantenimiento preventivo de Herrería para la Casa de la Cultura Jurídica en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Lic. José Juan Gómez López

Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
Contrato Simplificado 70230140

Siendo las 14:00 horas del 26 de mayo de 2023, con fundamento en el artículo 177 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, así como en el **artículo 35 fracción XXIII del Reglamento Orgánico en Materia de Administración**, ambos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se congregan en convocatoria de trabajo para realizar el acta de entrega-recepción del contrato simplificado 70230140 del Mantenimiento preventivo de Herrería, se reúnen para efecto de dar cumplimiento a esta gestión: en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Ing. Arq. Luis Arturo García Peralta Profesional Operativo asignado de la Dirección General de Infraestructura Física y el Lic. José Juan Gómez López Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, y por parte de la empresa el Ing. Mario Antonio Morales Chanona representante legal.

Lo anterior a efecto de realizar el acto de Entrega-Recepción de los trabajos objeto de este contrato de servicios 70230140, relativo al "Mantenimiento preventivo de Herrería de la Casa de la Cultura Jurídica en Tuxtla Gutiérrez".

ANTECEDENTES

Con fecha 04 de mayo de 2023, se firmó el contrato simplificado 70230140 de los servicios relativos al Mantenimiento preventivo de Herrería de la Casa de la Cultura Jurídica en Tuxtla Gutiérrez, con un monto original de contrato de \$48,885.00 (Cuarenta y ocho mil ochocientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$7,821.60 (Siete mil ochocientos veintiún pesos 60/100 M.N.). Resultando un monto neto de \$56,706.60 (Cincuenta y seis mil setecientos seis pesos 60/100 M.N.).

La Suprema Corte de Justicia de la Nación establece en este contrato, no otorgar anticipo alguno y hacer un sólo pago para el término y aceptación de los trabajos por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física, llevado a cabo de manera remota a través de un Listado de Verificación.

Es decir, cubrir si así procede los \$48,885.00 (Cuarenta y ocho mil ochocientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$7,821.60 (Siete mil ochocientos veintiún pesos 60/100 M.N.). Resultando un monto neto de \$56,706.60 (Cincuenta y seis mil setecientos seis pesos 60/100 M.N.) para pagarse en una sola exhibición al cierre administrativo del contrato.

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al "Mantenimiento preventivo de Herrería de la Casa de la Cultura Jurídica en Tuxtla Gutiérrez", 2023.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

Cabe mencionar que no se elabora convenio modificadorio por la naturaleza de los trabajos. En los casos que hubiera reducción o ampliación de trabajos los mismo se indicarán en el finiquito.

El plazo de ejecución del "contrato original" fue de veinte días naturales comprendido del día cinco al veinticuatro de mayo al día de acuerdo con los registros y a los plazos de término del contrato.

HECHOS

De conformidad con lo señalado en el artículo 177, párrafo séptimo del citado Acuerdo General de Administración XIV/2019, la empresa contratista dio aviso de la finalización de los trabajos por medio de la carta de terminación, el pasado dieciocho de mayo de dos mil veintitrés, a fin de que el área técnica se encuentre en condiciones de solicitar la documentación necesaria para llevar a cabo las acciones de verificación para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación revise la debida conclusión de los trabajos.

En virtud de las determinaciones tomadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en atención al desarrollo de la emergencia sanitaria generada por la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), la Dirección General de Infraestructura Física se encuentra atendiendo la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota, con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica, por lo que el mecanismo se detallará a continuación:

En principio constatándose los alcances descritos a continuación:

CLAVE	CONCEPTOS		
HER.01	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA DE ESMALTE ANTICORROSIVO COMEX 100 TOTAL BRILLANTE MARCA COMEX EN ELEMENTOS DE HERRERÍA EN COLOR NEGRO, A DOS MANOS APLICADA CON BROCHA O EQUIPO DE ASPERSIÓN HASTA CUBRIR PERFECTAMENTE LA SUPERFICIE, CONSIDERAR: RETIRO DE PINTURA EXISTENTE, PREPARACIÓN Y APLICACIÓN DE PRIMARIO ANTICORROSIVO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, ESCALERAS, ANDAMIOS, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.		
HER.01.01	PORTÓN 6.33 X 2.17 M. DOS HOJAS CORREDIZAS, MARCOS DE PERFIL METALICO Y TABLEROS CIEGOS DE LÁMINA ACANALADA.	PZA	1.00
HER.01.02	PASAMANOS Ø 2" Y 3.50 ML. DESARROLLO.	PZA	1.00
HER.01.03	PASAMANOS Ø 2" Y 1.45 ML. DESARROLLO.	PZA	2.00
HER.01.04	PASAMANOS Ø 2" Y 0.90 ML. DESARROLLO.	PZA	2.00
HER.01.05	TECHUMBRE 3.00 M. DE ANCHO X 14.18 M. DE LARGO, A BASE DE 15 MÉNSULAS TRAPEZOIDALES PLACA 1/4" DE 0.25 A 0.05 M., PERFILES TUBULARES, 5 POSTES Ø 8" HASTA 3.00 M. DE ALTURA, ASENTADOS A PISO SOBRE PLACA, TUBO EN POSICIÓN HORIZONTAL DE Ø 8" PARA CAPTURA DE AGUAS PLUVIALES, PLACAS DE CONEXIÓN Y SOPORTES DE	PZA	1.00

FD8jqKeBOnVR4NlvvajC4xH5H9eE98rxLoqwxLclEyl=
1kCiNOCnZy4dkNoCOXKmb48tcFbAHyMdkSxSxv1aY=



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

1/4", 84 TUBOS Ø 3/4" X 1.00 M. ENTRE MÉNSULAS ASÍ COMO PLACAS DE SOLERA DE 2" X 3/16" SOBRE LAS MÉNSULAS.

HER.01.06	TECHUMBRE 1.52 M. DE ANCHO X 8.64 M. DE LARGO, A BASE DE 15 MÉNSULAS TRAPEZOIDALES PLACA 1/4" DE 0.25 A 0.05 M. PERFILES TUBULARES, FIJADAS A MURO HASTA 5.00 M. DE ALTURA, PLACAS DE CONEXIÓN Y SOPORTES DE 1/4", 28 TUBOS Ø 3/4" X 1.00 M. ENTRE MÉNSULAS ASÍ COMO PLACAS DE SOLERA DE 2" X 3/16" SOBRE LAS MÉNSULAS.	PZA	1.00
HER.01.07	TECHUMBRE 1.06 M. DE ANCHO X 1.50 M. DE LARGO, A BASE DE 2 MÉNSULAS TRAPEZOIDALES PLACA 1/4" DE 0.25 A 0.05 M. PERFILES TUBULARES, FIJADAS A MURO, PLACAS DE CONEXIÓN Y SOPORTES DE 1/4", 3 TUBOS Ø 3/4" X 1.00 M. ENTRE MÉNSULAS ASÍ COMO PLACAS DE SOLERA DE 2" X 3/16" SOBRE LAS MÉNSULAS. Archivo.	PZA	1.00
HER.01.08	TECHUMBRE 0.57 M. DE ANCHO X 1.50 M. DE LARGO, A BASE DE 2 MÉNSULAS TRAPEZOIDALES PLACA 1/4" DE 0.25 A 0.05 M. PERFILES TUBULARES, FIJADAS A MURO, PLACAS DE CONEXIÓN Y SOPORTES DE 1/4", 3 TUBOS Ø 3/4" X 1.00 M. ENTRE MÉNSULAS ASÍ COMO PLACAS DE SOLERA DE 2" X 3/16" SOBRE LAS MÉNSULAS. Salón Usos Múltiples.	PZA	1.00
HER.02	DESMANTELIAMIENTO SIN RECUPERACIÓN DE LÁMINAS DE POLICARBONATO CELULAR DE 6 MM EXISTENTES EN TECHUMBRES. CONSIDERAR ACCESORIOS DE FIJACIÓN. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, RETIRO, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.		
HER.02.01	3.00 M. DE ANCHO X 14.18 M. DE LARGO, HASTA 3.00 M. DE ALTURA. DOS SECCIONES DE 14.13 X 0.59 M. Y 14.13 X 1.45 M. EN TRAMOS DE 1.00 M.	PZA	1.00
HER.02.02	1.52 M. DE ANCHO X 8.64 M. DE LARGO HASTA 5.00 M. DE ALTURA. SECCIONES DE 1.52 X 8.64 M. EN TRAMOS DE HASTA 1.08 M.	PZA	1.00
HER.02.03	1.06 M. DE ANCHO X 1.50 M. DE LARGO HASTA 3.00 M. DE ALTURA. Archivo.	PZA	1.00
HER.02.04	0.57 M. DE ANCHO X 1.50 M. DE LARGO HASTA 3.00 M. DE ALTURA. Salón Usos Múltiples.	PZA	1.00
HER.03	SUMINISTRO, COLOCACIÓN E INSTALACIÓN DE POLICARBONATO CELULAR 6 MM. BRONCE MACROLUX STARTLINE PARA TECHUMBRES. CONSIDERAR: ELEMENTOS Y ACCESORIOS DE FIJACIÓN NECESARIOS PARA POLICARBONATO (JUNTAS H Y U) Y SELLADO CON SILICÓN. INCLUYE: MATERIALES, CORTES, DEPERDICIOS, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.		
HER.03.01	3.00 M. DE ANCHO X 14.18 M. DE LARGO, HASTA 3.00 M. DE ALTURA. DOS SECCIONES DE 14.13 X 0.59 M. Y 14.13 X 1.45 M. EN TRAMOS DE 1.00 M.	PZA	1.00
HER.03.02	1.52 M. DE ANCHO X 8.64 M. DE LARGO HASTA 5.00 M. DE ALTURA. SECCIONES DE 1.52 X 8.64 M. EN TRAMOS DE HASTA 1.08 M.	PZA	1.00
HER.03.03	1.06 M. DE ANCHO X 1.50 M. DE LARGO HASTA 3.00 M. DE ALTURA. Archivo.	PZA	1.00
HER.03.04	0.57 M. DE ANCHO X 1.50 M. DE LARGO HASTA 3.00 M. DE ALTURA. Salón Usos Múltiples.	PZA	1.00

El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un "Listado de Verificación", que auxilió a integrar el administrador del contrato, a fin de que se apreciara el resultado de los alcances incluidos dentro del contrato original y demás documentos que lo conforman, y así se constate el cumplimiento contractual.

FD8jqKeBOnVR4NiwajC4xH5H9eE98rxLoqwxLciEyl=
1kCiNOcnZy4dkNoCOXKmb48tcfbAHyMdiJKsSxExv1aY=



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

CONCLUSIÓN

Los trabajos motivo del contrato simplificado por adjudicación directa No. 70230140, "Mantenimiento preventivo de Herrería de la Casa de la Cultura Jurídica en Tuxtla Gutiérrez" fueron concluidos en fecha de término comprometida, de acuerdo con los alcances y especificaciones de los conceptos del catálogo, proporcionado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

RESUMEN DE IMPORTES		
A	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA	\$ 48,885.00
RELACIÓN DE ESTIMACIONES		
B	NÚMERO DE ESTIMACIÓN (ÚNICA)	\$ 000.00
C	SUMA DE ESTIMACIONES	\$ 000.00
D	ESTIMACIÓN DE FINIQUITO	\$ 48,885.00
E	SUBTOTAL (C+D)	\$ 48,885.00
F	TOTAL IMPORTE A CANCELAR (A-E)	\$ 000.00
G	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$ 7,821.60
H	RETENCIÓN DE IVA	\$ 000.00
I	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$ 000.00
J	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES*	\$ 000.00
K	NETO A PAGAR	\$ 56,706.60

Como parte de la presente Acta de Entrega-Recepción se anexan los siguientes documentos:

	SI	NO	NO APLICA
Planos ó croquis correspondientes actualizados (Planos As built):	()	()	(X)
Manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes:	()	()	(X)
Certificados de Garantía de calidad y funcionamiento de los equipos instalados:	()	()	(X)

El archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos se integra en el repositorio del sistema establecido para tal efecto por el que se notifica al supervisor interno.

La empresa hace entrega de la estimación, carátula de estimación, resumen de partidas e informe por escrito con soporte fotográfico.

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al "Mantenimiento preventivo de Herrería de la Casa de la Cultura Jurídica en Tuxtla Gutiérrez", 2023.

FD8jqKeBOnYR4NlrvvujC4xH5H9eE98rxLoqwXLclEyl=
1kCINOCnZy4dkNoCOXKmb48tcFbAHyMajKsSxExv1aY=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

No habiendo más que asentar se cierra la presente acta entrega-recepción, firmando al calce y al margen por quienes participan, manifestando su conformidad en el contenido de la presente y reservándose la Suprema Corte de Justicia de la Nación la aplicación de la garantía otorgada, por fallas que presenten los trabajos motivo de este contrato, así como el derecho de hacer cualquier reclamación por vicios ocultos y/u observaciones que surjan de una futura revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación siendo las 14:40 horas del 26 de mayo de 2023.

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS "MINISTRA
GLORIA LEÓN ORANTES"**

**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**



Lic. José Juan Gómez López
Director

Ing. Arq. Luis Arturo García Peralta
Profesional Operativo de la Dirección de
Mantenimientos, Intendencia y Servicios

POR LA EMPRESA


ING. MARIO ANTONIO MORALES CHANONA

FD8jqKeBOnVR4NlvvajC4xH5H9eE98rxLoqwXlclEyl=
1kCiNOCnZy4dkNoCOXKmb48tcfBAbHyMdjKsSxExv1aY=

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al "Mantenimiento preventivo de Herrería de la Casa de la Cultura Jurídica en Tuxtla Gutiérrez", 2023.